



DECRETO U. DE C. Nº 94 052

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales en relación con requerimientos de personal para el año 1994; el marco general del presupuesto para 1994 aprobado por el Directorio de la Corporación en sesión de fecha 17 de diciembre de 1993; lo dispuesto en el artículo 3º del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1º Créanse, a contar de la fecha que se señala para cada caso, los siguientes puestos en la Facultad de Ciencias Forestales con la asignación presupuestaria que se indica la que será financiada con Fondos Centrales:

CARGO/JORNADA	ITEM	GRADO	DESDE
- PROFESOR ASOCIADO D.N.	945054 (2343)	A-13	01.03.94
- PROFESOR ASOCIADO D.N.	945055 (2343)	A-13	01.03.94
- PROFESOR ASOCIADO D.N.	945056 (2342)	A-14	01.03.94
- PROFESOR ASOCIADO D.H-12	945057 (2342)	A-10	01.03.94
- PROFESOR ASOCIADO D.H-12	945058 (2342)	A-10	01.03.94
- PROFESOR ASOCIADO D.H-12	945059 (2342)	A-10	01.03.94
- PROFESOR ASOCIADO D.H-12	945060 (2343)	A-10	01.08.94
- JEFE ADMINISTRATIVO D.N.	940039 (2340)	B-14	01.03.94
- AUXILIAR D.P.	940040 (2340)	B-1	01.03.94

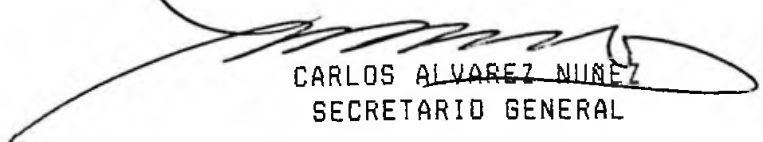
2º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que procedan.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 9 de 1994.-

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


 AUGUSTO PARRA MUÑOZ
 R E C T O R


 CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
 SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.-

94-014